

## SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil siete, se reúnen bajo la Presidencia de su Titular Sra. Lía Ester Angelinetti, y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia se registra a fojas 171 del Libro de Asistencia.-

**Sra. Pte.:** Sras. y Sres. Concejales buenas noches, para dar inicio a la Sesión convocada para el día de la fecha invito al Concejal Zoppi a izar la bandera.-  
Por Secretaría se leerá el Decreto de Convocatoria.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura (TEXTUAL).-

### CONVOCATORIA

*VISTO:* Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

### DECRETO

*ARTICULO 1°.*- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 24 de mayo de 2007 a las 20 horas a los efectos de considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
2. Consideración de las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias del 26 de abril y 10 de mayo de 2007 y Sesión Especial del 2 de mayo de 2007.-
3. Lectura de Asuntos Entrados.-
4. Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones, Hacienda y Presupuesto y Acción Social Expte. del D.E. n° 672/07 Interno 5231. Proyecto de Ordenanza ref. Tecnicatura Superior en Enfermería.-
5. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 5216 iniciado por Uechi Ryu Karate Do. Proyecto de Decreto ref. solicita audiencia.-
6. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 5181 iniciado por la Sra. Delia Hans. Proyecto de Decreto

ref. solicita reunión.-

7. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 5173 iniciado por el Sr. Miguel Ángel Herrera. Proyecto de Decreto ref. informa sobre lo sucedido en el Hospital Municipal.-
8. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 5238 iniciado por el Bloque del Movimiento Evita en el FpV. Proyecto de Comunicación ref. canales de desagües pluviales a cielo abierto paralelos a las calles 33 y 49.-
9. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 5239 iniciado por el Movimiento Evita en el FpV. Proyecto de Comunicación ref. colocación de semáforo en la intersección de las calles Mitre y M. Ituño.-
10. Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. Interno 5221 iniciado por el Sr. Luís Calvette. Proyecto de Ordenanza ref. solicita incremento de tarifa local.-
11. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 5207 iniciado por el Bloque Frente para la Victoria. Proyecto de Resolución ref. solicitud de informe sobre inspección de inmueble donde funcionara la ex usina de ESEBA S.A.-

*ARTICULO 2º.-* Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 08/07.-

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Capelli.-

**Sr. Conc. Capelli:** Gracias Sra. Presidente, era para plantear dos mociones, la primera de ellas que se obvie la lectura del Orden del Día ya que son Despachos de Comisión y está al tanto todo el Concejo. Y en segundo lugar, que el punto 11 del Orden del Día perteneciente al Despacho del Interno 5207 del Orden del Día de hoy, que vuelva a pasar a Comisión.-

**Sra. Pte.:** Hay dos mociones planteadas por el Concejal Capelli, sírvanse marcar su voto con relación a la primera, obviar la lectura del Decreto de Convocatoria. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Moción número dos, volver a Comisión el punto 11 Interno 5207, Despacho de la Comisión de Acción Social, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Popovich.-

**Sr. Conc. Popovich:** Si, Sr. Presidente Buenas noches, es para hacer la moción de que se trate sobre tablas el Expte. Interno 5237/07 y sea integrado al Orden del Día. Fundamentamos en el Bloque el tratamiento sobre tablas porque el mismo tiene proyectos que tienen que ejecutarse a corto plazo, tales como la implementación de la Partida para el aumento salarial al personal Municipal, y Partidas para obras públicas ya iniciadas y que están en ejecución y que se verían paralizadas por la falta de fondos asignados.-

**Sra. Pte.:** Hay una moción del Concejal Popovich para que el Expte. 5237 que se encuentra en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, sea tratado sobre tablas en la Sesión del Día de la fecha. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR MAYORÍA-**

Pasa a integrar el punto 12 del Orden del Día.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 2 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 2, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 3 del Orden del Día.-

General Juan Madariaga, 24 de mayo de 2007.-

#### *ASUNTOS ENTRADOS*

1. *INTERNO 5241* – Expte. del D.E. n° 1271/06 ref. Acto de entrega de alcoholímetro.- GIRA A INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES.-
2. *INTERNO 5242* – Expte. del D.E. n° 829/07 ref. Ordenanza 1692/07 Registro Público Municipal Tumbas N.N.- GIRA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS E INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES.-
3. *INTERNO 5243* – Expte. del D.E. n° 563/07 ref. Solicita exención de impuestos del panteón societario.- GIRA A HACIENDA Y PRESUPUESTO.-
4. *INTERNO 5244* – Expte. del D.E. n° 776/07 ref. suspender habilitaciones cabaret y afines.- GIRA A INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES.-

5. *INTERNO 5245* – Nota de la CASER ref. eleva informe de actividades desarrolladas por la Comisión en los meses de marzo y abril de 2007.- ESTÁ EN SECRETARÍA PARA QUE TODOS LOS CONCEJALES TOMEN CONOCIMIENTO.-
6. *INTERNO 5246* – Nota del Bloque del Movimiento Evita en el FpV ref. adjunta proyecto de Resolución presentada por militantes del Movimiento.- GIRA A INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES.-
7. *INTERNO 5247* – Nota del Bloque de la U.C.R. Proyecto de Comunicación ref. suscribir un convenio con la S.A.G.P. y A.- GIRA A INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES.-

**Sra. Pte.:** Pasamos al punto 4 del Orden del Día.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura:

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 4 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1700/07, obrante a fojas 5718, 5719 y 5720 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 5 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 5 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR MAYORIA.** Queda sancionado el Decreto 576/07; obrante a fojas 5721 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 6 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 6 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionado el Decreto 577/07; obrante a fojas 5722 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 7 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Esta a consideración el punto 7, tiene la palabra el Concejal Santoro.-

**Sr. Conc. Santoro:** Gracias, Sra. Presidente, independientemente del voto que a continuación voy a dar, quería dejar aclarado, bueno, en este caso que se ha pedido un informe al Ejecutivo y de un tiempo a esta parte el mismo no ha sido contestado con respecto al caso del Sr. Miguel Angel Herrera, igual ha tomado la decisión la Comisión de enviar este Expediente a archivo, y no es la primera vez que ocurre, muchas veces desde este ámbito se requiere alguna información, más o menos importante, según el caso y desde el Ejecutivo hay caso omiso y no se responde al Concejo Deliberante, no solamente al Bloque Radical sino a todos los Concejales, entonces entiendo que deberíamos buscar un mecanismo para que ello en el futuro no ocurra así y siempre que se pida un informe, dado que desde acá no son informes antojadizos sino que siempre tienen algún objetivo o un fin, podamos recibir la información pertinente de parte de los funcionarios, de algunos Funcionarios, porque hay que reconocer que existen otros Funcionarios del Departamento Ejecutivo que concurren y están siempre a disposición de este Concejo. También es público y notorio que mi parecer personal, que muchas veces estas cuestiones no son de la competencia estricta del ámbito del Concejo, como estos pedidos de informes, pero siempre y entiendo que el vecino que viene a un Organo Deliberativo como es el nuestro, siempre que en nuestro país están tan denostados los Cuerpos Legislativos, es importante que ese vecino se vaya con una respuesta aunque no sea satisfactoria, se vaya con una respuesta de este Concejo. Muchas gracias.-

**Sra. Pte.:** Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionado el Decreto 578/07; obrante a fojas 5723 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 8 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 8, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Comunicación 393/07; obrante a fojas 5724 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 9 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 9 del Orden del Día. Tiene la palabra el Concejal Fernández.-

**Sr. Conc. Fernández:** Sra. Presidente, el pedido del semáforo implica como dicen los considerandos, una cosa muy necesaria en la entrada del Parque Anchorena, porque sabemos que los autos por Mitre desarrollan una velocidad importante, también ante la continua negativa de este Concejo a colocar retardadores de velocidad, esta inversión es mucha más alta, que la de la colocación de un simple retardador de velocidad, pero lo que sigo insistiendo con este tipo de proyectos es apuntar a la seguridad de los transeúntes, de los peatones y automovilistas de Gral. Madariaga. También quiero comunicar que estamos trabajando para la pronta presentación de una Ordenanza que va a hablar de un plan integral de semaforización en Madariaga, y esperamos presentarla próximamente para que pueda ser tratada. Pero el tema que me preocupa, posiblemente, con la continua presentación de pedidos de retardadores de tránsito o de semáforos, es

principalmente la seguridad de los peatones de Gral. Madariaga, porque considero a esta prioritaria, y lamento que se hallan mandado para atrás en algún momento algún retardador de velocidad, porque sobre la Avenida Tuyú hace un tiempito atrás había un pedido de retardador de velocidad y ha habido un par de accidentes en los últimos quince, veinte días. Nada más Sra. Presidente.-

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal González.-

**Sr. Conc. González:** Sra. Presidente, estaba viendo esta simple presentación, porque es muy escueta en lo que se afirma en la solicitud, y vista así a grandes rasgos realmente es fácil objetar la no instalación allí de un semáforo ¿por que es fácil de objetar? Porque son dos calles de mano única, y la calle Martínez Ituño en este momento, sí Martínez Ituño desemboca en Mitre simplemente para girar, y por la Martínez Guerrero es mano única así que ingresar no presenta un gran embrollo, hasta ahí está lo fácil para objetar, pero tenemos que legislar a futuro, tenemos que legislar para el día, o esperar que ocurra el problema para después buscar la solución, si nosotros observamos detenidamente la ampliación de Presupuesto más allá que hay una pequeña confusión de una calle que dice Zoppi, en realidad es Martínez Ituño, donde va ese divisorio, esas obras de construcción, ahí va a ser un punto de ingreso y probablemente el más utilizado, el punto de ingreso al gimnasio Municipal, los vehículos, las delegaciones que vengan van a entrar por la otra calle por la Saavedra, pero el público, los chicos o los que se presenten, los que concurran digamos en su mayoría van a ingresar por esa intersección, es decir, que en este momento tal vez creemos que no sería fundamental tenerlo o prioritario, pensemos que a futuro sí, y a futuro muy cercano porque las obras del gimnasio se van a dar por concluidas con esta ampliación del Presupuesto. Así que cuando ese gimnasio, el del polideportivo se inaugure y tenga la concurrencia que esperamos que va a tener, no solo de niños, sino de padres, de amigos, de la gente de Madariaga, va a ser fundamental tener allí una medida de precaución para resguardo de los que por ese ingreso van a concurrir al gimnasio. Así que pensando en ese futuro que es casi inmediato, que al menos yo de mi parte voy a acompañar el pedido, más allá de que después haya un pedido de semaforización general, no importa, por mucho pan no es mal año. Así que entonces vamos a acompañar el proyecto Sra. Presidente.-

**Sra. Pte.:** Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Comunicación 394; obrante a fojas 5725 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 10 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 10, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1701/07; obrante a fojas 5726 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 12 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** perdón, el Concejal Zotta tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Zotta:** Si, Sra. Presidenta, era para solicitar que se obvie la lectura de las imputaciones con respecto a cada estructura programática, ya que todos los Concejales tenemos el Proyecto de Ordenanza en cada banca.-

**Sra. Pte.:** Hay una moción para obviar la lectura de todo el texto de las imputaciones presupuestarias. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

Pasamos entonces al debate sobre el punto 12 del Orden del Día. Tiene la palabra el Concejal Popovich.

**Sr. Conc. Popovich:** Gracias, Sra. Presidente, es para ampliar lo expresado cuando se hizo la moción para que este expediente sea tratado sobre tablas. Más allá de lo expresado, de que habla de una implementación de la Partida para un aumento al sueldo básico de los empleados Municipales a partir del 1º de julio, y una suma remunerativa de ciento cincuenta pesos reemplazando la cifra anterior que era de ochenta pesos no remunerativa, creemos desde Bloque en el tratamiento sobre tablas porque habíamos hablado que hay proyectos que deben ejecutarse a corto plazo, hablamos fundamentalmente de la adecuación salarial que de no tratarlo repercutiría negativamente en la percepción salarial de los empleados municipales ya que se verían afectados los mismos porque no estarían cobrando durante el mes de mayo la cifra de \$ 150 que está estipulado que sea retroactiva al 1º de mayo. Bueno también atiende esta adecuación o esta cifra de superávit a un aumento del 7% al sueldo básico de todos los empleados municipales, esto en principal y por una parte. Por otra parte hay un detalle de obras que es una continuación a una adecuación que se hizo allá por septiembre, también de un superávit, es similar porque hay obras que no se pudieron concluir y que en este momento se están continuando, hay un detalle de obras de distintos programas a ejecutar, sacados de un contexto, a grandes rasgos, podemos hablar de primero el aumento al sueldo básico del 7% , más la cifra remunerativa de \$ 150, que incide también directamente esta cifra en la liquidación del aguinaldo del empleado municipal rondaría, alrededor, de un gasto de seiscientos mil pesos, y con respecto a los otros detalles de obras y distintos programas que se van a ejecutar, la mayor parte la lleva obras públicas con una inversión, redondeando, números redondos, en la planta de separación de residuos sólidos urbanos ciento cincuenta mil pesos, en las obras de gas, en la extensión de la obra de gas para terminar, está expresado dentro del expediente, para finalizar la obra del jardín 904, la obra del barrio solidaridad, la obra FAE, la calle 3 bis, ese importe sería de \$ 170,000, para terminar con el tema de la remodelación de los espacios públicos, plazas, veredas que se están terminando, veredas que se van a comenzar y votadas por este Recinto, el Concejo Deliberante, estamos hablando de la vereda en la calle México, Barrio Solidaridad, de la Pellegrini entre Buenos Aires y 16, del camino a la Feria entre Tuyú y Martín Fierro en una primera instancia, del Jardín del Barrio Quintanilla, esto estaría en el orden de cuatrocientos trece mil pesos. También dentro del Hospital Municipal hay una obra pública, que se viene pidiendo y se viene trabajando desde ya un tiempo largo, yo creo que todos los Concejales sabemos de la necesidad, en este caso lo que es el lavadero Municipal, el cual ya hay un

proyecto de reformarlo casi totalmente, y también las galerías que van desde el edificio del Hospital propiamente dicho la sector donde está el tomógrafo, eso sería un importe más o menos de cien mil pesos. También agrega a este proyecto de adecuación del superávit, la adecuación de cuentas, de instalar lo que es la Casita de Chocolate, en toda la Casita de Chocolate, una vivienda de las llamadas industrializadas, prefabricadas, de tres ambientes, y eso serviría para albergar con más comodidad los niños que van ahí y también poder tener un sector, para el sector directivo, para el personal directivo y de archivo y guarda documentación, que en este momento no tienen y se les hace difícil, no tienen el espacio que lograrían con esta casita y que llevaría un importe de sesenta mil pesos. También y por último, porque estamos hablando a grandes rasgos, hay un trabajo final que hacer en el gimnasio Municipal, que ya estaría pronto a inaugurarse, que serían los trabajos finales de pintura y cierre de algunos muros internos, perfección de escaleras y loza, y también todo lo que tiene que ver con el espacio público y el acceso al gimnasio Municipal, está estipulado que para estas obras son alrededor de noventa y cinco mil pesos. Esto no marca más que una continuación a una adecuación que se hizo allá en septiembre de 2006, que quizás no se pudo terminar por el tiempo, quedaban tres meses para terminar, y hoy estamos seguramente votando algunos números devuelta y algunas obras para que se finalicen, y también marca un perfil, el mismo perfil que esa adecuación, perfil que se viene manteniendo de esta gestión administrativa que está llevando el Partido Justicialista, que es la obra pública, que es atender a los reclamos salariales de los Municipales, que es atender también y no le hice mención, también hay importes que van a adecuarse a Acción Social. Nada más, quería hacer una mención más o menos a donde iba a ir dirigida esta adecuación de dos millones trescientos setenta mil pesos. Gracias, Sra. Presidente.-

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Santoro.-

**Sr. Conc. Santoro:** Gracias, Sra. Presidente, era para manifestar que desde el Bloque de la U.C.R., que no es de buena práctica legislativa el tratamiento sobre tablas de cuestiones tan importantes como la que estamos en este momento en tratamiento, dado que estamos decidiendo el destino de más de dos millones y medio de pesos, casi, independientemente del tiempo que ingresó a este Concejo este proyecto, no ha tenido una discusión acabada dentro de la Comisión respectiva, como sí lo han tenido otras veces cuando hay estos superávit, cuando han venido otros Funcionarios del Ejecutivo a explicar exactamente a que se va a imputar todos estos gastos. Estamos hablando de una cifra más que importante, ¿no es cierto? Dos millones trescientos setenta mil pesos. Votamos el tratamiento sobre tablas porque es una cuestión que es urgente y es primordial, como es el aumento salarial de los empleados municipales, por eso acompañamos este tratamiento, pero como decía, es importante muchas veces discutirlo, porque este Bloque a diferencia de los otros dos Bloques, según lo que por un medio televisivo dijo el Sr. Intendente, que había tenido comunicación o había informado antes de ingresar este proyecto al Ambito del Concejo Deliberante había informado a los dos Bloques distintos del Radical, bueno nosotros no hemos tenido esa charla informativa con el Ejecutivo, así que nos hubiera gustado como en otras oportunidades pasó que viniera algún Funcionario a explicarnos detalladamente estas imputaciones de dinero, porque otras veces, no va a ser este distinto el caso el Radicalismo difiere en la prioridad de la oportunidad del Ejecutivo sobre el dinero público, en la utilización de ese dinero público, estamos obviamente de acuerdo con algunas obras, y acá en su momento el Concejal preopinante señaló la vereda de la calle México al Barrio Solidaridad que fue un proyecto nuestro, obviamente, no podemos negar hoy ese dinero, esa imputación. Pero como les decía, el Radicalismo siempre ha bregado porque estos dineros públicos se utilizaran en otras cuestiones que no siempre coinciden en la imputación que le hace el ejecutivo Municipal, por eso antes de finalizar mi alocución le pido Sra. Presidente, presento la moción para que se vote en general y en particular este proyecto para que nosotros, a los Concejales de la U.C..R. nos permita apoyar algunos artículos y otros no. Muchas gracias.-

**Sra. Pte.:** Hay una moción del Concejal Santoro de votar el proyecto en general y en particular. Sírvanse marcar el voto por la afirmativa. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-

Tiene la palabra el Concejal Fernández.-

**Sr. Conc. Fernández:** Sí, Sra. Presidente, yo creo que no es apresurado el tratamiento de esto sobre tablas, dado que si este proyecto hubiera estado, dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, doce años acá el Radicalismo hubiera seguido manteniendo su posición porque el Radicalismo nunca ha acompañado los aumentos presupuestarios, los presupuestos en general, entonces ya el Radicalismo se iba a oponer a ciertos puntos y eso ya lo sabíamos de antemano, porque son siempre los mismos argumentos y reiterativos, y como dije antes, nunca en los últimos doce años, los últimos once presupuestos los han aprobado, así que por más que hubiera estado doce años esto en tratamiento acá, tampoco lo hubieran aprobado. Nada más, Sra. Presidente.-

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Santoro.-

**Sr. Conc. Santoro:** A veces me sorprenden algunas manifestaciones de algún Concejal, porque si en algo nos hemos caracterizado los Radicales es en no ser una oposición cerrada, hemos apoyado constantemente muchas iniciativas del Ejecutivo vale mirar las Actas, donde hemos apoyado muchas veces los proyectos que vienen del Ejecutivo. Esto, Sr. Concejal, esto es un ámbito Deliberativo y por lo tanto es un ámbito de discusión, si tiene usted la certeza de que nosotros nos vamos a oponer eso no implica de que se discuta ciertos temas porque este es el ámbito de discusión, sino está equivocado de Cuerpo, el Ejecutivo es una cosa y el Deliberativo es otra, y como siempre lo digo, todos los proyectos que hemos presentado muchas veces caen en una mayoría absoluta de ocho a cuatro, pero bueno esa es la Ley de la democracia, las mayorías ganan y las minorías obviamente tenemos que plantear nuestra iniciativa pero bueno siempre en este momento la democracia es lo que vale, y siempre respetamos los votos de la mayoría. Entonces yo le pido al Sr. Concejal que respete lo que piense y propone la minoría. Muchas gracias.-

**Sra. Pte.:** Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, ponemos a votación el punto 12 del Orden del Día. Primero

en general, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1702/07; obrante desde fojas 5727 a 5734 del Libro Anexo.-

En particular, artículo 1º, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Artículo 2º, sírvanse marcar el voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

Artículo 3º, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR MAYORÍA.-**

Artículo 4º, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR MAYORÍA.-**

Habiendo concluido con los temas propuestos para el Orden del Día, dos anuncios por los cuales estuvimos conversando con los Sres. y Sras. Concejales durante esta semana, y queríamos plantearlos aquí para que queden registrados, en primer lugar la Comisión de Seguridad del Concejo que pasaría a reunirse, integrada por los Presidentes de Bloque y el Presidente del Concejo, pasaría a reunirse los lunes 8,30 de la mañana.

El Concejel Fernández tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Fernández:** Sra. Presidente, en la última Sesión del Concejo Deliberante hice una moción que fue aprobada por unanimidad, que era citar al Comisario del Policía, al Juez de Paz y al Fiscal Garland, y todavía no se ha llevado a cabo. Nada más.-

**Sra. Pte.:** Bien, lo tomamos en cuenta.-

El segundo tema es el horario de las Sesiones Ordinarias, a partir de la próxima Sesión Ordinaria se va a citar 19,30 para estar comenzando a las 20 horas, si están de acuerdo con esto empezamos así a partir de la semana que viene.-

Mañana, 25 de mayo, día de la patria como solíamos decir cuando éramos pequeños e íbamos a la escuela, los Actos Oficiales comienzan 9,30 hs.-

El 25 de mayo es, como dicen los poetas, la primera expresión de la libertad, la expresión de un pueblo que supo darse un lugar para vivir donde la libertad fuera posible, y que a partir de allí se construyó todo lo que hoy somos y podemos ser, esos hombres que en mayo de 1810 pudieron desde sus mas profundas convicciones y a partir de sus sentires mas profundos reclamar las características de una comunidad donde ser libre era un orgullo. Así que todos estaremos mañana, seguramente, en los Actos Oficiales y deseo que pasen todos un feliz día de la patria.-

Para concluir la Sesión invito al Concejel Zoppi a arriar la bandera.-